PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, 15 de julio de 2021

Señor (a)
FRANCISCO LUIS GARNICA CORRALES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2185815
COORDINADOR ACADEMICO
Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes julio del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2185815 del año 2021

ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.896.795 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en Agrícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL ($ 32.240.000) PESOS MCTE. incluido IVA. Esta suma será cancelada por el SENA al CONTRATISTA en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, el valor que corresponde a la prestación del servicio durante un mes contable es TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL ($ 3.900.000) PESOS MCTE. El plazo es de El plazo es Ocho (8) Meses Y Ocho (8) Días.

Plazo: Será hasta el 08 de Octubre de 2021

OBJETO:
Servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de Atención a la Población desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CASA

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines. Aplicar en la resolución de problemas	Impartir formación a laficha 2363623 de la población desplazada	Listado de Asistencia, Pedagógica Reporte de tiempos Sofía Plus

	reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.		
2	Contribuir a la planeación que realice el CASA para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación	Gestión de grupos para cumplir con la planeación programada.	Conformar grupos de trabajo para la realización del programa a desarrollar.

	establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación.		
3	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.	Pago del respectivo mes actual al sistema general de seguridad social oportunamente. (EPS, AFP y ARL)	Número de planilla de pago de julio del año 2021 es: 8613805694
4	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	Pago del respectivo mes actual al sistema general de seguridad social oportunamente. (EPS, AFP y ARL)	Número de planilla de pago de julio del año 2021 es: 8613805694
5	En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley	Toma de exámanes periódicos incluidos en	Exámanes periódicos

	1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA.	Sistemas de Vigilancia Epidemiológica.	
6	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Paz y salvos firmados sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Nota 2*: Para atender el calendario de radicación de planillas de cobro de contratista, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera del SENA, con el fin de constatar las evidencias de las obligaciones contractuales programadas, el supervisor verificará la calidad y cantidad de las evidencias registradas en el sistema SOFIA -PLUS en el periodo del 15 al 31 de julio y su cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual; realizando los ajustes necesarios.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 88613805694 de la planilla, de aportes en línea, correspondiente al mes de julio. (Decreto Ley2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,



Firma
ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA
Contratista
C.C. No. 37.896.795 DE SAN GIL

Recibí a satisfacción:

Firma
FRANCISCO LUIS GARNICA CORRALES
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2185815 del año 2021
COORDINADOR ACADEMICO

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JULIO

CONTRATO N°.CO1.PCCNTR.2185815 – ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA

EVIDENCIAS JUNIO PERIODO 19 AL 30

Evidencia 1. Visita técnica a cultivo de cítricos vereda el Cristal, municipio de Lebrija, solicitada al Centro de Atención al Sector Agropecuario, caso de restitución de tierras SOLICITUD ATENCIÓN DE SEGUIMIENTO PROCESO RESTITUCIÓN DE TIERRAS 68001-31-21-001-2015-00179-00, usuario Horacio Gómez Bueno, identificado con número de C.C 5.670.836.







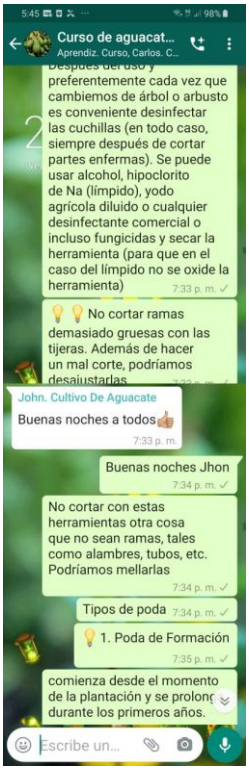

Evidencia 2. Formación vía what´sapp.. Ficha 2322265. Podas en aguacate











EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JULIO

CONTRATO N°.CO1.PCCNTR.2185815 – ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA

Evidencia 3.Formación práctica presencial. Ficha 2322265. Podas en aguacate







Evidencia 4. Entrega por instructora a aprendices ficha 2322265. Manejo agronómico de cultivo de aguacate hass.







EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JULIO

CONTRATO N°.CO1.PCCNTR.2185815 – ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA

Evidencia 5. Entrega de materiales de formación por instructora a aprendices ficha 2334446. Establecimiento de cultivos en agricultura urbana





EVIDENCIAS JULIO PERIODO 01 AL 14

Evidencia 6. Formación práctica presencial. Ficha 2322265. Picada de suelo incorporación de cal, construcción terraza, ahoyado, aplicación de abono orgánico, construcción de drenajes y aplicación de fertilizantes en árboles adultos de aguacate.















EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: JULIO

CONTRATO N°.CO1.PCCNTR.2185815 – ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA









TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 01/07/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2363623 - MONITOREO DE PLAGAS EN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRICOLAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DETECTAR PLAGAS DE ACUERDO CON MÉTODO TÉCNICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040101101 IDENTIFICAR DAÑOS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL CULTIVO Y/O SALA DE POSCOSECHA SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y NORMAS VIGENTES

27040101102 DETERMINAR AGENTES CAUSALES DE DAÑO Y AGENTES BENÉFICOS EN LA PRODUCCIÓN DE DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS CONFORME A RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA

27040101103 VERIFICAR LA APLICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS VIGENTES DURANTE EL PROCESO DE MONITOREO DE DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 144,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 144,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/07/2021	01/07/2021	OTROS	8,00
02/07/2021	02/07/2021	OTROS	8,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 16,00

INSTRUCTOR: ARGENIS DEL ROCIO TORRES MANTILLA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO